



## MARCO JURÍDICO

### Leyes:

- \* Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- \* Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.
- \* Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz.
- \* Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- \* Ley Estatal del Servicio Civil.
- \* Ley de Ingresos para el Estado de Veracruz-Llave.
- \* Ley de Juntas de Mejoras del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- \* Ley de Protección Civil para el Estado de Veracruz-Llave.

### Códigos y Decretos:

- \* Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz-Llave.
- \* Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave.
- \* Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave para el Ejercicio Fiscal.



## **Reglamentos:**

- \* Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.
- \* Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

## **Otros:**

- \* Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.
- \* Acuerdo que establece las bases de ejecución del Programa Veracruzano de Desarrollo Administrativo 2004-2006.
- \* Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos Públicos Bajo Criterios de Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestal.
- \* Lineamientos que Establecen el Horario de la Jornada de Trabajo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.
- \* Acuerdo que establece el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado Compranet-Ver.
- \* Manual de Recursos Humanos para las Dependencias Públicas del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.
- \* Lineamientos para la Operación y control de los Fondos Revolventes y Rotatorios y los sujetos a comprobar.

## **Manuales Administrativos**

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Manual de Servicio al Público



-Manual de Organización del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Secretaría de Gobierno.

## **Atribuciones de la Coordinación**

- I. Coordinarse con los Presidentes Municipales y las Juntas de Mejoras para que se cumpla con la finalidad de la Ley;
- II. Realizar las actividades de apoyo a los Ayuntamientos y Comunidades en términos del inciso anterior;
- III. Llevar el Registro Estatal de Juntas de Mejoras del Estado de Veracruz;
- IV. Conocer y en su caso opinar sobre el Programa Operativo Anual de las Juntas de Mejoras;
- V. Rendir al Gobernador un informe anual de actividades y metas logradas por las Juntas de Mejoras;
- VI. Atender los asuntos planteados por el Presidente Municipal sobre las Juntas y darles gestión y seguimiento;
- VII. Definir los lineamientos para la operación de programas que el Gobierno del Estado determine que se lleven a cabo a través de las Juntas, Patronatos o Comités de Participación Ciudadana;
- VIII Formular su programa anual de actividades y metas logradas;
- IX Las demás que le derive la Ley, este Reglamento y las disposiciones aplicables, o bien, las que expresamente le confiera el Secretario.